



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión  
Pedagógica



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Azángaro, 18 de noviembre de 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 0205 -2024-ME/DREP/DUGEL-A/AGP/TOE.**

**Señores(as)** : DIRECTORES (AS) INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL AZÁNGARO

**Asunto** : CONVOCA A PARTICIPAR EN EL ENCUENTRO DE MUNICIPIOS ESCOLARES – ETAPA UGEL AZÁNGARO

**Referencia** : Ordenanza Regional  
OFICIO MÚLTIPLE 738-2024-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP/DPCC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, a través del Área de Gestión Pedagógica; organiza el Encuentro Local de Municipios Escolares denominado "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los municipios escolares", clasificatorio para la ETAPA DRE Puno. Evento que se desarrollará de acuerdo al siguiente detalle:

**FECHA:** Jueves, 28 de noviembre de 2024

**HORA :** 8:30 am.

**LUGAR:** Auditorio de la UGEL Azángaro

**OBJETIVO:** Compartir experiencias exitosas de su gestión de acuerdo al Anexo 01.

**PARTICIPAN:** Un Alcalde (01) y dos regidores escolares (02) y un docente asesor (01)

**CLASIFICAN A LA ETAPA REGIONAL:** Experiencias que cumplan los criterios del Anexo 02

Para lo cual, usted deberá confirmar la participación de su IE HASTA EL DIA VIERNES 22 DE NOVIEMBRE inscribiendo a través del siguiente link:

<https://forms.gle/BGMCnqsh7292SR676>

Concedores de vuestro entusiasmo, responsabilidad y compromiso con la educación, quedamos agradecidos anticipadamente por la atención a la presente, aprovechando la oportunidad para hacerle llegar nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



  
Prof. Nestor Villasante Paredes  
DIRECTOR  
UGEL AZÁNGARO



PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local Azángaro

Área de Gestión  
Pedagógica



"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXO 01

1. La UGEL Azángaro es el responsable de realizar el Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Ejerciendo ciudadanía activa desde la gestión de los municipios escolares" 2024.
2. La UGEL Azángaro convoca a los municipios escolares a participar en el Encuentro Local de Líderes Escolares: "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los municipios escolares" 2024, que se llevará a cabo en la ciudad de Azángaro, en el marco de la implementación del CNEB, Programa de Educación Secundaria: Área de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, Competencia de convivencia y participación democrática orientada al bien común, Resolución Viceministerial 212-2020-MINEDU y la Ordenanza Regional 0016-2019-GR-PUNO-CRP.
3. Participan Municipios Escolares del nivel secundaria del ámbito de la UGEL Azángaro.
4. Las UGEL, mediante los Especialistas en Educación de DPCC y TOE, se encargarán de inscribir a los representantes de los municipios escolares 2024, que participen en el Encuentro Regional de Líderes Escolares: "Ejerciendo ciudadanía activa a partir de la gestión de los municipios escolares" 2024.
5. Los representantes de los municipios escolares asisten al Encuentro Local de Líderes Escolares vistiendo el uniforme que los identifica como parte de su Institución Educativa y portando el distintivo correspondiente a su cargo.
6. El orden de participación se determinará por sorteo antes del Encuentro Regional de Líderes Escolares, con la presencia de los Especialistas en Educación de DPCC y TOE de las UGEL y los docentes asesores.
7. Cada **alcalde(sa) escolar 2024**, tendrá un tiempo máximo de intervención de 8 minutos. Tras la participación de cada cinco IIEE, se contará con la intervención de un(a) **panelista**, quien ofrecerá una opinión fundamentada y sugerencias para fortalecer la gestión del Municipio Escolar, con un tiempo de 5 minutos para su intervención.
8. Para presentar las acciones realizadas, el líder escolar 2024 podrá utilizar presentaciones en PowerPoint y videos en formato MP4 (con una duración máxima de 3 minutos) opcional.
9. Se reconocerá con premios sorpresa a los tres municipios escolares con mejores experiencias exitosas, para ellos se tomará en cuenta los criterios adjuntados en el Anexo 02.
10. La UGEL será el responsable de inscribir a la DRE Puno al primer puesto del Encuentro Local de Municipios Escolares.
11. Los directores(as) de las instituciones educativas que participen en el Encuentro Regional de Líderes Escolares ofrecerán las facilidades necesarias al alcalde(sa) escolar y al docente asesor para que puedan asistir en la fecha y hora programadas, el cual se llevará a cabo de forma presencial en la UGEL Azángaro.
12. Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán resueltos por la Comisión Técnica de la UGEL.





PERÚ

MINISTERIO DE  
EDUCACIÓNDirección Regional  
de Educación PunoUnidad de Gestión  
Educativa Local AzángaroÁrea de Gestión  
Pedagógica

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## ANEXO 2

### Criteria y aspectos de valoración de la Gestión de los municipios escolares 2024

Crterios	Aspectos	Apreciación formativa
Participación Activa	<b>Asistencia y Compromiso:</b> Grado de asistencia de los miembros del municipio escolar a las reuniones y actividades.	
	<b>Iniciativas:</b> Propuestas de actividades o proyectos que promuevan la participación de la comunidad educativa.	
Liderazgo y Trabajo en Equipo	<b>Desarrollo de Habilidades:</b> Capacidad de los líderes escolares para trabajar en equipo y coordinar acciones.	
	<b>Resolución de Conflictos:</b> Estrategias implementadas para manejar desacuerdos o conflictos dentro del grupo.	
Impacto en la Comunidad Educativa	<b>Proyectos Implementados:</b> Evaluación de proyectos o actividades que hayan beneficiado a la comunidad escolar.	
	<b>Retroalimentación de la Comunidad:</b> Opiniones y comentarios de estudiantes, docentes y padres sobre las iniciativas del municipio escolar.	
Gestión de Recursos	<b>Uso Eficiente de Recursos:</b> Evaluación del manejo de recursos materiales y financieros para las actividades del municipio escolar.	
	<b>Búsqueda de Apoyos:</b> Capacidad para gestionar alianzas con otras instituciones o autoridades.	
Cumplimiento de Metas y Objetivos	<b>Logro de Objetivos Propuestos:</b> Evaluación del cumplimiento de las metas establecidas al inicio del período escolar.	
	<b>Adaptabilidad:</b> Capacidad para ajustarse a cambios o imprevistos en el desarrollo de actividades.	
Ética y Ciudadanía	<b>Promoción de Valores:</b> Fomento de valores como el respeto, la solidaridad y la responsabilidad entre los miembros del municipio escolar.	
	<b>Participación Democrática:</b> Ejercicio de prácticas democráticas en la toma de decisiones dentro del municipio escolar.	
Evaluación Continua	<b>Autoevaluación:</b> Implementación de mecanismos de autoevaluación para reflexionar sobre el desempeño y las áreas de mejora.	
	<b>Informe de Gestión:</b> Presentación de un informe que resuma las actividades realizadas y los resultados obtenidos.	

